

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO NÚMERO: 1.130.17.13-19862

FECHA: 4 de Diciembre del 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATISTA: SANTIAGO PALACIOS ARIAS

VALOR CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE, \$ 7.500.000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006738

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600098586

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: DESDE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR: JORGE ELIECER TAMAYO – JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos JORGE TAMAYO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.107.052.137, en su condición de JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE. DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, actuando como **SUPERVISOR (A)**, y SANTIAGO PALACIOS ARIAS, portador de la cédula de ciudadanía 1.144.096.488, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, con el objetivo de **suscribir el acta final de cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Brindar asesorías jurídicas al Departamento, incluyendo la elaboración de derechos de petición, tutelas y otros documentos, a través de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación, abarcando todos los campos del derecho.
2. Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidas en dichos procesos.
3. Realizar su labor según sus conocimientos y experticia, procurando seguir las instrucciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

generales y específicas que EL DEPARTAMENTO le imparta por escrito, teniendo en cuenta que su labor es de medio y no de resultado.

4. Acoger la gestión documental implementada por la Gobernación del Valle del Cauca en formación de expedientes.
5. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera.
6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte que son expuestas en las diferentes redes sociales Institucionales.
8. Todas aquellas que el supervisor o contratante le indiquen y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**

PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025

- El Contratista, Brindó asesoría jurídica a la señora **MARIA RAFAELA PORRAS**, quien se encontraba en una situación de vulnerabilidad y necesitaba asistencia legal para la elaboración de una **acción de tutela** contra **NUEVA** debido a la vulneración de su **derecho fundamental a la salud**, en conexidad con su **derecho a la vida**. La señora Porras es una persona de escasos recursos económicos y enfrenta dificultades para acceder a los servicios de salud que requiere para su tratamiento médico. El caso se presentó porque, a pesar de que La señora Porras ha recibido diferentes ordenes por su médico tratante a consultas con especialista en neurología, en la ciudad de Pereira, toda vez que es paciente diagnosticado con ALZHAIMER no ha podido cumplir con sus citas médicas debido a la falta de medios de transporte y asignación de la cita. Debido a su situación económica, no tiene la capacidad para sufragar los costos de transporte para trasladarse a estas consultas ni para acceder al servicio de neurología de forma particular, lo que ha comprometido su derecho a recibir atención médica oportuna y adecuada, lo cual es esencial para su salud y bienestar. En este contexto, se procedió a interponer una acción de tutela, con el objetivo de que se protegiera el **derecho fundamental a la salud** de la señora Porras, así como su **derecho a la vida**, que se ve directamente afectado por la imposibilidad de recibir la atención médica necesaria para su condición. En la tutela se argumentó que NUEVA EPS, en su calidad de entidad prestadora de salud, tiene la obligación de garantizar que los usuarios, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica, puedan acceder a los servicios de salud que les son necesarios. En este caso, se solicitó específicamente que se le proporcionara **transporte** adecuado para que la señora Porras pudiera asistir a las citas médicas programadas, dado que su falta de recursos lo ponía en una situación de indefensión ante la necesidad de atención especializada.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

- El Contratista Realizó asesoría jurídica al señor **DIEGO PAUL TAMAYO**, quien se encontraba en una situación de vulnerabilidad y necesitaba asistencia legal para la elaboración de una **acción de tutela** contra **COOSALUD** debido a la vulneración de su **derecho fundamental a la salud**, en conexidad con su **derecho a la vida**. El señor Tamayo es una persona de escasos recursos económicos y enfrenta dificultades para acceder a los servicios de salud que requiere para su tratamiento médico. El caso se presentó porque, a pesar de que el señor Tamayo ha sido referenciado por su médico tratante a consultas con especialista en cardiología en la ciudad de Pereira, no ha podido cumplir con sus citas médicas debido a la falta de medios de transporte y de asignación de cita. Debido a su situación económica, no tiene la capacidad para sufragar los costos de transporte para trasladarse a estas consultas ni para realizar la consulta de forma particular, lo que ha comprometido su derecho a recibir atención médica oportuna y adecuada, lo cual es esencial para su salud y bienestar. En este contexto, se procedió a interponer una acción de tutela, con el objetivo de que se protegiera el **derecho fundamental a la salud** del señor Giraldo, así como su **derecho a la vida**, que se ve directamente afectado por la imposibilidad de recibir la atención médica necesaria para su condición. En la tutela se argumentó que COOSALUD EPS, en su calidad de entidad prestadora de salud, tiene la obligación de garantizar que los usuarios, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica, puedan acceder a los servicios de salud que les son necesarios. En este caso, se solicitó específicamente que se le proporcionara **transporte** adecuado para que el señor Tamayo pudiera asistir a las citas médicas programadas, dado que su falta de recursos lo ponía en una situación de indefensión ante la necesidad de atención especializada.
- A. Asistir y participar en los procesos y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que sean requeridos, cumpliendo con los acuerdos y tareas establecidas en dichos procesos.
- El contratista participó en reunión con el grupo de contratistas con el propósito de establecer de manera conjunta las actividades correspondientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que se desarrollarán durante la vigencia del presente contrato. En dicho encuentro se definieron los lineamientos, responsabilidades y cronograma de ejecución, con el fin de garantizar que cada acción se realice con la debida planeación, oportunidad y excelencia, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión administrativa. Realizar su labor según sus conocimientos y experticia, procurando seguir las instrucciones generales y específicas que EL DEPARTAMENTO le imparta por escrito, teniendo en cuenta que su labor es de medio y no de resultado.
- B. Realizar su labor según sus conocimientos y experticia, procurando seguir las instrucciones generales y específicas que EL DEPARTAMENTO le imparta por escrito, teniendo en cuenta que su labor es de medio y no de resultado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- **El contratista** a llevado a cabo las labores contractuales de acuerdo con los conocimientos y la experiencia que he adquirido a lo largo de mi trayectoria profesional. Cada una de las tareas ha sido ejecutada con la máxima diligencia y compromiso, aplicando las mejores prácticas y los procedimientos adecuados para garantizar la calidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- C. Acoger la gestión documental implementada por la Gobernación del Valle del cauca en formación de expedientes.
- El contratista ha acogido con total disposición la implementación del sistema documental establecido por la Gobernación del Valle, ha comprendiendo su importancia y el impacto positivo que tiene en la organización y optimización de los procesos administrativos. A través de esta implementación, he podido alinearme con los procedimientos y herramientas definidos, facilitando la gestión de documentos de manera más eficiente y transparente.
- D. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera.
- **El contratista Asistió a una reunión** de manera puntual y comprometida a todas las reuniones y sesiones de trabajo, semanal. Reconociendo la importancia de estos encuentros como espacios clave para la toma de decisiones, el intercambio de ideas y la colaboración entre los miembros del equipo. En cada una de estas reuniones, he buscado contribuir activamente, aportar soluciones constructivas y asegurarme de que se cumplan los objetivos planteados.
 - El contratista asistió y brindo apoyo en una reunión con la doctora Leidi Rivera Echeverri, secretaria de gobierno, del municipio de Toro, Valle. El propósito de este encuentro fue establecer una relación de cooperación interinstitucional orientada a gestionar y promover la implementación de programas de la Gobernación del Valle del Cauca en beneficio de la comunidad Toresana. Durante la reunión se identificaron oportunidades de articulación entre el municipio y la gobernación, así como líneas de trabajo conjuntas para fortalecer la gestión pública local.
 - El contratista Asistió a una reunión virtual con el compañero Héctor Escalante y el suscrito. Durante el encuentro se abordaron diversos temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia institucional. Como resultado, se establecieron tareas específicas orientadas a implementar estrategias de cooperación con los municipios de La Unión, La Victoria y Toro, con el propósito de mejorar los indicadores de transparencia, promover y fortalecer las buenas prácticas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

administrativas en cada territorio. Entre los resultados de la reunión se organizaron capacitaciones virtuales para los funcionario y contratistas de dichos municipios

- El contratista realizó de forma presencial invitación a las entidades, funcionarios y comunidad de los municipios de La Unión, Toro y La Victoria para que asistieran de forma virtual a capacitaciones realizadas por la oficina territorial norte en temas de transparencia institucional y atención al ciudadano
 - El contratista con el apoyo de la Oficina Territorial Norte, realizó una capacitación presencial en inteligencia artificial orientada a fortalecer el conocimiento y las capacidades tecnológicas de las comunidades de los municipios de La Unión, La Victoria y Toro. Esta iniciativa busca promover el uso responsable de herramientas digitales, fomentar la apropiación tecnológica y aportar al desarrollo institucional y comunitario mediante la transferencia de conocimientos en temas emergentes.
- E. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
- El contratista Realizó el cargue de la cuota de los informes** correspondientes al presente contrato en la **plataforma SECOP II**, asegurando que cada uno de los informes estuviera debidamente **completado y firmado** según los requerimientos establecidos. Este proceso involucró la carga de los informes en la plataforma de manera detallada, siguiendo el orden y las fechas correspondientes para cada cuota del contrato, con el fin de garantizar una **gestión organizada y transparente** de la información.
- F. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la Oficina Territorial Norte que son expuestas en las diferentes redes sociales Institucionales.
- El contratista ha promovido, divulgado, seguido, compartido y difundido de manera activa las actividades realizadas por la Gobernación del Valle, asegurándose de que lleguen a un público amplio y diverso. Estas actividades, que reflejan el trabajo y los logros de las instituciones, son expuestas y compartidas a través de las diferentes redes sociales institucionales, y mi labor ha sido garantizar que cada mensaje llegue de manera efectiva.
- G. Todas aquellas que el supervisor o contratante le indiquen y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

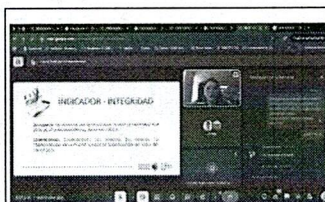
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

El contratista ha llevado a cabo todas las labores que se le han sido encomendadas por la suscrita con responsabilidad y dedicación. Cada tarea ha sido ejecutada con el mayor esmero, buscando siempre cumplir con los estándares de calidad y eficiencia establecidos. A lo largo del proceso, ha priorizado la atención al detalle, asegurándose de que cada actividad se realice conforme a las instrucciones recibidas, dentro de los plazos estipulados y con el nivel de excelencia requerido.

- **Anexos Fotográficos:**



Lugar:	Toro
Mes:	Diciembre
OBSERVACIONES:	
Reunión	



Lugar:	La Unión
Mes:	Diciembre
OBSERVACIONES:	
Capacitación en transparencia	

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

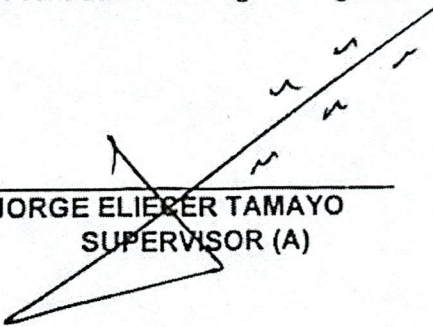
Valor del contrato:	\$7.500.000
Valor ejecutado:	\$7.500.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

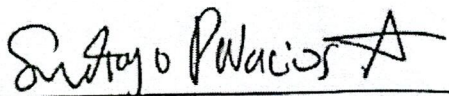
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Valor del contrato:	\$7.500.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1.	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$0
Saldo a favor de El Contratista:	\$7.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca), a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


JORGE ELIEZER TAMAYO
SUPERVISOR (A)


SANTIAGO PALACIOS ARIAS
CONTRATISTA